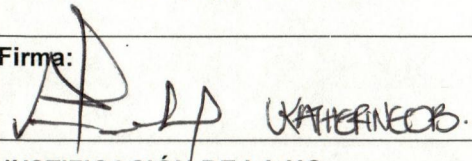
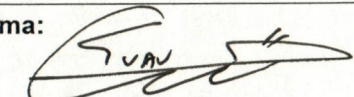


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-004
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	FORMATO	Creación, Modificación y Obsolescencia de Documentos del SIG	FECHA	16/03/2023

PROCESO QUE REALIZA LA SOLICITUD: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

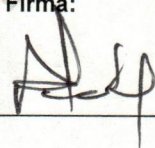
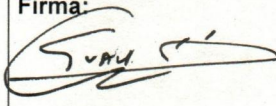
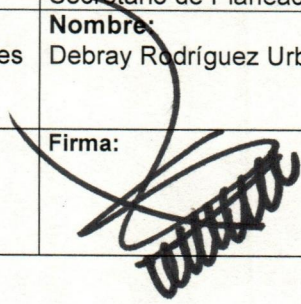
TIPO DE SOLICITUD	☐ Creación	TIPO DE DOCUMENTO	☐ Guía	☐ Diagnostico	☐ Sistema
	☒ Modificación		☒ Manual	☐ Instructivo	☐ Anexo
	☐ Obsolescencia		☐ Procedimiento	☐ Reglamento	☐ Plan
			☐ Programa	☐ Protocolo	☐ Formato
			☐ Caracterización	☐ Política	
			☐ Otro. _____		
NOMBRE DEL DOCUMENTO		Manual del Sistema Integrado de Gestión - SIG		CÓDIGO	MA-SIG-001
				VERSIÓN	05
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD		Se ajusta teniendo en cuenta la adopción del Modelo Integrado de Gestión - MIPG mediante Decreto No. 135 del 24 de abril del 2023.			
CAMBIO PROPUESTO		Se realizan ajustes en la totalidad del contenido del Manual del Sistema Integrado de Gestión SIG.			
ELABORÓ: Álvaro Hernán Maldonado Viveros Viviana Katherine Ordoñez Benavides		REVISÓ: Iván Darío Carvajal Guacales		APROBÓ: Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Secretario de Planeación	
Cargo: Profesional Especializado SIG –MIPG Profesional de apoyo SIG- MIPG		Cargo: Profesional Especializado Sec. Planeación Departamental		Cargo: Secretario de Planeación Departamental	
Firma: 		Firma: 		Firma: 	
JUSTIFICACIÓN DE LA NO APROBACION:					

Nota: Marcar en el campo ☐ con una X según el caso. Para los espacios donde no se cuente con información para diligenciar, colocar No Aplica. Anexo:()Folios

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023



MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

Elaboró: Profesional de Apoyo SIG-MIPG Profesional especializado SIG-MIPG	Revisó: Profesional especializado Secretaría de Planeación.	Aprobó: Secretaria Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Secretario de Planeación
Nombre: Viviana Katherine Ordoñez Benavides Álvaro Hernán Maldonado Viveros	Nombre: Ivan Darío Carvajal Guacales	Nombre: Debray Rodríguez Urbano
Firma:  KATHERINEOB.	Firma: 	Firma: 

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVO.....	5
2. ALCANCE	5
3. EXCEPCIONES.....	6
4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL.....	6
5. DEFINICIONES Y/O SIGLAS	9
6. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	11
6.1 PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	11
6.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO.....	11
6.3 ESTRUCTURA DEL SIG	12
6.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	13
6.5 PLATAFORMA ESTRATÉGICA	15
6.5.1 Misión.....	15
6.5.2 Visión	15
6.5.3 Código de integridad	15
6.6 GRUPOS DE VALOR E INTERÉS	17
7. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....	19
7.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....	19
7.2 POLÍTICAS DE LA ENTIDAD	20
7.3 RESPONSABILIDADES	21
7.4 COMUNICACIÓN	21
8. GESTIÓN POR PROCESOS.....	22
8.1 MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD.....	22
8.2 PROCESOS DE GESTIÓN	24
8.2.1 Procesos Estratégicos.....	24
8.2.2 Procesos Misionales.....	24
8.2.3 Procesos de Apoyo	24
8.2.4 Procesos de Evaluación	25
8.3 RESPONSABLES DE LOS PROCESOS	25

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

8.4	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DEL CICLO DE MEJORA CONTINUA; DEL PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR (PHVA)	27
8.5	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	28
8.5.1	Dimensiones.....	28
8.5.1.1	Dimensión de Talento Humano.....	28
8.5.1.2	Dimensión de Direccionamiento Estratégico	29
8.5.1.3	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	29
8.5.1.4	Dimensión Evaluación para Resultados	30
8.5.1.5	Dimensión Información Comunicación	30
8.5.1.6	Dimensión Gestión del Conocimiento	31
8.5.1.7	Dimensión Control Interno	31
9.	DOCUMENTACIÓN DEL SIG.....	33
9.1	ESTRUCTURA DOCUMENTAL DEL SIG	33
9.2	CONTROL DEL MANUAL DEL SIG	34
10.	PRESTACION DEL SERVICIO	34
10.1	Planificación de la prestación del servicio.....	34
10.2	PROCESOS RELACIONADOS CON LOS GRUPOS DE VALOR.....	34
10.2.1	Determinación y revisión de los requisitos relacionados con el servicio.....	34
10.3	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35
10.4	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	35
10.4.1	Prestación del servicio.....	35
10.4.2	Validación de la prestación del servicio	35
10.4.3	Identificación y trazabilidad.....	35
10.4.4	Propiedad de los grupos de valor	36
10.4.5	Control de los equipos de seguimiento y medición	36
11.	MEDICION, ANALISIS Y VERIFICACION	36
11.1	GENERALIDADES	36
11.2	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	36
11.2.1	Satisfacción de los grupos de valor	36
11.2.2	Auditoria Interna	37
11.2.3	Seguimiento y Medición de los Procesos y del Servicio	37

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

INTRODUCCIÓN

El presente manual describe el contexto de la organización, las generalidades del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la gestión por procesos institucional y generalidades de la documentación aplicable, con el propósito de facilitar la comprensión del Sistema Integrado de Gestión por parte de los colaboradores de la entidad y que estos a su vez contribuyan a su aplicación.

La Gobernación de Putumayo ha estructurado e implementado el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de mejorar los resultados hacia sus grupos de valor y fortalecer la eficiencia institucional. En este sentido, para garantizar su sostenimiento la Gobernación de Putumayo cumple los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad nacional aplicable a cada uno de los sistemas previamente mencionados.

Este Sistema de Gestión se complementa y articula con otros sistemas, modelos y estrategias que establecen lineamientos y directrices en materia de gestión y desempeño para las entidades públicas. La presente versión incluye los cambios establecidos en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, que modifica el Decreto 1083 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, el cual integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno.

1. OBJETIVO

Integrar en un documento los elementos que definen y componen el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Putumayo, con base en los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás normatividad aplicable en la materia. Esto con el propósito de que se convierta en un elemento clave para la inducción, capacitación, desarrollo y mejoramiento del accionar de los servidores públicos y demás colaboradores de la Gobernación de Putumayo.

2. ALCANCE

El Manual del Sistema Integrado de Gestión inicia con la implementación de las dimensiones, políticas, procesos y procedimientos que están inmersos en el Decreto 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, avanza con la estandarización e implementación del ciclo de la mejora continua en todas las dependencias de la Gobernación de Putumayo, y formaliza el compromiso de la entidad en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus grupos de valor prestando servicios de calidad y el uso eficiente de los recursos disponibles.

El presente Manual del SIG aplica para todos los procesos de la Gobernación de Putumayo, incluyendo aquellos que continúan con el apoyo y complementariedad de los Ministerios de Salud Pública y Ministerio de Educación Nacional.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

3. EXCEPCIONES

- Para el Proceso de Gestión en Salud, el Decreto 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, establece que las Entidades Departamentales y Distritales de Salud en desarrollo de sus propias competencias, les corresponde cumplir y hacer cumplir en sus respectivas jurisdicciones la implementación y funcionamiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGC. De igual forma el proceso de Laboratorio Departamental de Salud Pública en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto antes mencionado y Resolución 922 de 2018 del Instituto Nacional de Salud – INS, adopta la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025; requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, todo ello en armonía con las directrices del Sistema Integrado de Gestión.
- Para el proceso de Gestión en Educación, incluye la apropiación de formatos, procesos, y todos los contenidos que son transversales a la Gobernación de Putumayo y que hacen parte del presente Manual. Así mismo, los procesos que están operando con lineamientos directos del Ministerio de Educación Nacional-MEN y que son Misionales en la Secretaría de Educación, conservan su estructura, sin perjuicio de que los contenidos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que son de aplicación universal en las entidades públicas puedan ser aplicados a estos procesos.
- Mediante Resolución N°3100 del 25 de noviembre de 2020 la Secretaría de Educación Departamental Adopta en su estructura el Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG. En los procesos que operan de Control Interno de Gestión, Gestión de Sistemas de Información, Gestión Documental, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Financiera; y se adoptan los procedimientos aprobados en el sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Putumayo con la totalidad de documentos, formatos, procesos y procedimientos.
- Determina conservar mientras el Ministerio de Educación Nacional así lo disponga; conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión por norma con el Ministerio de Educación Nacional los siguientes Procesos; Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Gestión del Talento Humano.

4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Desde 1991 el país ha demostrado un gran interés por mejorar la calidad en la prestación de los servicios del Estado, al contemplar entre otros, tanto los principios guía de la actuación de los servidores públicos como la posibilidad de que la administración pública cuente con herramientas para cumplir sus metas en términos de calidad de la gestión y la satisfacción ciudadana, base de ello es importante tener en cuenta antecedentes normativos y vigentes:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

TIPO	NORMA	AÑO	ENTE EMISOR
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	Adopción de los principios de la función administrativa, eliminación del control fiscal previo y obligatoriedad para todas las entidades estatales de contar con el control interno.	04/07/1991	Asamblea Constituyente de Colombia
LEY 87	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones	29/11/1993	Congreso de Colombia
LEY 489	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	29/12/1998	Congreso de Colombia
DECRETO 2740	Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el capítulo cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al sistema de desarrollo administrativo"	20/12/2001	Presidencia de la República
LEY 872	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.	30/12/2003	Congreso de Colombia
DECRETO 4110	Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	09/12/2004	Presidencia de la República
DECRETO 1599	Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.	20/05/2005	Presidencia de la República
DECRETO 4485	Compilado por el Decreto 1083 de 2015. Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	18/11/2009	Presidencia de la República

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

TIPO	NORMA	AÑO	ENTE EMISOR
DECRETO 2623	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.	13/07/2009	Presidencia de la República
DECRETO 2482	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.	03/12/2015	Presidencia de la República
DECRETO 943	Derogado por el Decreto 1083 de 2015. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MEC). Para ajustar el MECI a estas nuevas dinámicas de planeación y gestión y hacerlo más coherente con el MIPG, se actualiza a una versión más moderna y de fácil comprensión por parte de las entidades.	21/05/2015	Presidencia de la República
LEY 1753	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país. Dispone la fusión del Sistema de Desarrollo Administrativo y el de Gestión de Calidad y su articulación con el de Control Interno, para lo cual se adoptará un Modelo.	09/06/2015	Congreso de la República
DECRETO 1083	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	26/05/2015	Presidencia de la República
DECRETO 1499	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	11/09/2017	Presidencia de la República
DECRETO 648	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.	19/04/2019	Presidencia de la República
DECRETO 135	Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se dictan otras disposiciones.	2023	Gobernación de Putumayo

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

5. DEFINICIONES Y/O SIGLAS

- **Actuar:** Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de los procesos.
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.
- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Enfoque por procesos:** Identificación y gestión sistemática de los procesos de la entidad, y en particular, las interacciones entre ellos.
- **Estructura de la entidad:** Distribución de las diferentes unidades o dependencias con sus correspondientes funciones generales, requeridas para cumplir la función de la entidad dentro del marco de la Ley. La estructura organizacional implica establecer responsabilidades, autoridades y relaciones entre el personal de manera coherente con los procesos y la estrategia de la entidad.
- **Excepción:** Exclusión de Procesos y/o requisitos que no se encuentran controlados por el sistema de gestión de la entidad.
- **Grupos de Valor:** Son personas naturales (ciudadanos), jurídicas (organizaciones públicas o privadas a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad) o individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad.
- **Manual del SIG:** Documento que describe de forma general el sistema de gestión de una entidad y sirve de orientación para todos los servidores públicos.
- **Mapa de Procesos:** Representación gráfica de la gestión por procesos y el enfoque sistémico de la Gobernación de Putumayo. Está conformado por cuatro niveles de procesos: Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.
- **Mejora continua:** Acción permanente realizada, con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.
- **Modelo Gestión por Procesos:** Es la ruta de navegación que armoniza la misión y visión de la entidad mediante un diagrama de valor que representa a manera de inventario gráfico los procesos de la entidad en forma interrelacionada o por niveles.
- **Planificar:** Establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos del cliente (ciudadano) y las políticas de la Entidad.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

- **Plataforma Estratégica:** Son los componentes de direccionamiento estratégico de la entidad, en los cuales se enmarca su quehacer institucional. Estos componentes definen y direccionan los lineamientos organizacionales como lo es la misión, visión, objetivos, valores corporativos y políticas institucionales.
- **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan. Las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
- **Procesos Estratégicos:** Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.
- **Procesos Misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la organización o entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de Apoyo:** Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.
- **Procesos de Evaluación:** Incluye aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar análisis del desempeño y la mejora de la eficiencia y eficacia de la entidad.
- **Publicación:** Es la acción realizada para ubicar y actualizar en la herramienta tecnológica dispuesta por la entidad, los documentos elaborados y modificados de los diferentes procesos de la entidad; con esta publicación comienza la vigencia del documento.
- **Registro:** Documento que proporciona evidencia de los resultados obtenidos y/o avances de las actividades ejecutadas en un proceso o procedimiento.
- **Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia y la adecuación metodológica y técnica de la documentación del Sistema Integrado de Gestión.
- **Satisfacción del cliente:** Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos y expectativas.
- **Servicio:** Resultado de un proceso o un conjunto de procesos.
- **Sistema:** Es un módulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí, que funcionan como un todo. El concepto se utiliza tanto para definir a un conjunto de conceptos como a objetos reales dotados de organización.
- **Sistema Integrado de Gestión - SIG:** El Sistema Integrado de Gestión es el conjunto de Sistemas de Gestión (Calidad, Seguridad de la Información, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo) articulados con el Sistema de Control Interno, que tienen como propósito orientar y fortalecer la gestión, el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de los servicios a cargo de la entidad, para garantizar la eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y la optimización de recursos y procesos.

- **Socialización:** Es la acción de dar a conocer a todos los funcionarios, los cambios de los documentos del Sistema Integrado de Gestión.
- **Trazabilidad:** Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración lo cual incluye origen, desarrollo y distribución y entrega del producto o servicio.
- **Verificar:** Realizar el seguimiento y la medición de los procesos y los productos y/o servicios respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para el producto y/o servicio, e informar sobre los resultados.
- **Versión:** Número correspondiente a la cantidad de veces que se ha modificado sustancialmente el documento.

6. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

6.1 PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La Gobernación de Putumayo es una entidad territorial que promueve el desarrollo económico, social, competitivo y sostenible del Departamento, bajo los principios del código de integridad, alianzas estratégicas, coordinación y complementariedad de la acción e intermediación entre la nación y sus municipios en busca de transformar vidas, integrar comunidades, potencializar el territorio y propender el bienestar de la Población Putumayense.

Según el Artículo 298 de la Constitución Política de Colombia de 1991, los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

6.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Gobernación De Putumayo
NIT	800.094.164-4
DIRECCIÓN SEDE CENTRAL	Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Barrio Centro.
TELÉFONO	4201515
CORREO	contactenos@putumayo.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL	Gobernador del periodo

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

DIRECTORIO DE LOCALIZACIÓN DE SECRETARÍAS	
DESPACHO DEL GOBERNADOR(A)	Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Barrio Centro.
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL	Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Barrio Centro.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL	Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Barrio Centro.
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Barrio Centro.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL	Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Barrio Centro.
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL	Ca 9 No. 7-19 Mocoa-Barrio Centro
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL	Carrera No 9 7-19 Mocoa-Barrio Centro.
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	Carrera 7 No 7-05 Mocoa-Barrio Centro.
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Calle 9 No 6-22 Mocoa-Barrio Centro. Edificio Zapurif - 3 piso
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL	Carrera 4 No. 8-26 Mocoa. Barrio José María Hernández
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Carrera 8 No. 17-34 Mocoa. Barrio Ciudad Jardín

DIRECTORIO DE LOCALIZACIÓN DE OFICINAS	
OFICINA DE ASESORES DEL DESPACHO	Calle 8 No. 7-40 Mocoa Barrio Centro.
OFICINA ASESORA JURÍDICA DEPARTAMENTAL	Calle 8 No. 7-40 Mocoa Barrio Centro.
OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL	Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Barrio Centro.
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Calle 8 No. 7-40 Mocoa Barrio Centro.
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Calle 9 No 6-22 Mocoa Barrio Centro. Edificio Zapurif - 3 piso

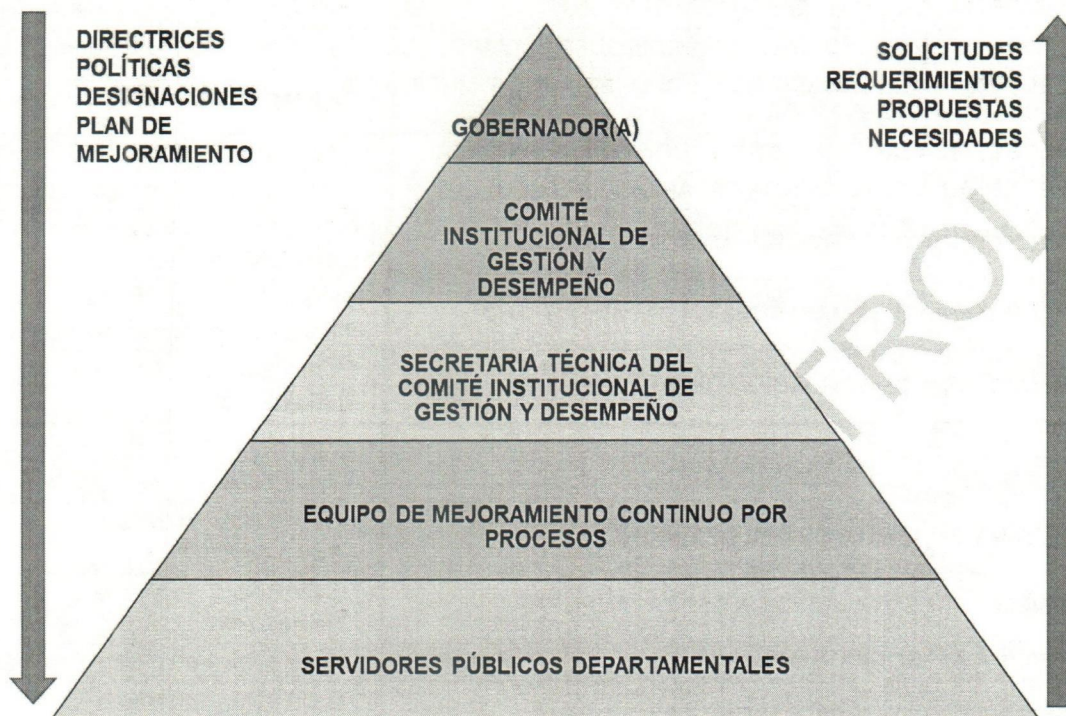
6.3 ESTRUCTURA DEL SIG

La estructura orgánica del departamento en el nivel central está conformada por el despacho del Gobernador, las secretarías regionales y sectoriales, secretarías de despacho de apoyo transversal y misionales, auditorías internas y departamentos administrativos, de acuerdo con:

- El Decreto Departamental No. 135 del 24 de abril de 2023, por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.
- La Resolución 1015 del 09 de mayo de 2023 por medio de la cual se actualiza y reglamenta el modelo de operación por procesos en la Gobernación de Putumayo.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

Gráfica 1. Pirámide estructura de roles del Sistema Integrado de Gestión



6.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

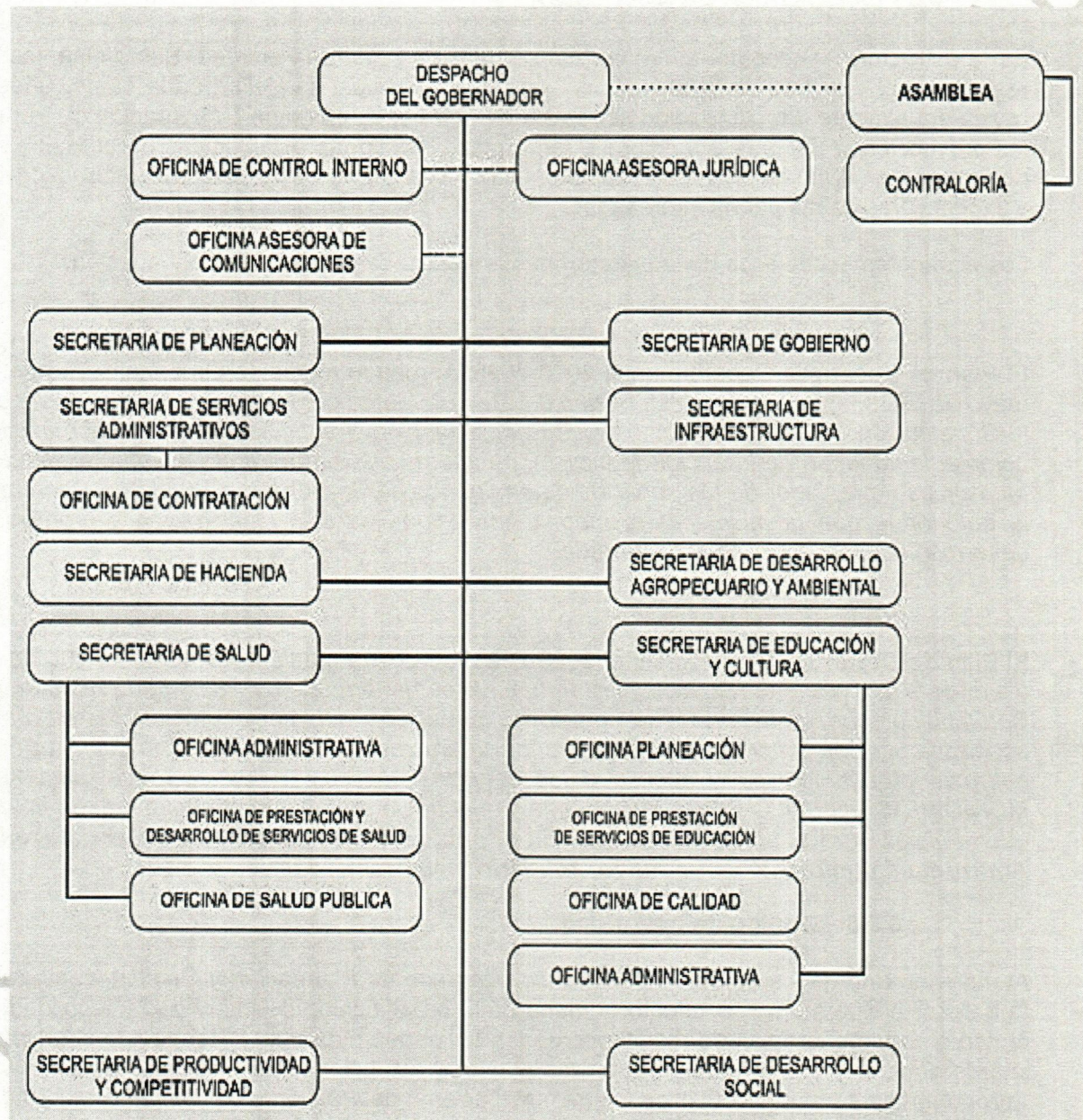
La estructura organizacional de la Gobernación de Putumayo está definida según Decretos:

- Decreto 0346 de 2008 - Estructura Administrativa y Operativa Gobernación de Putumayo.
- Decreto 0347 de 2008 - Conformación de Equipos de Trabajo en la Gobernación de Putumayo.
- Decreto 0139 de 2015 - Manual específico de Funciones y Competencias laborales.
- Decreto 0232 de 2019 - Manual específico de funciones y competencias laborales para los de la planta de personal en la Gobernación de Putumayo.
- Decreto 188 de 2021 - Manual de Funciones y competencias laborales.
- Decreto 412 de 2021- Proceso de Selección para Jefe de oficina de Control Interno.
- Decreto 404 de 2022 - Creación de Cargos y competencias laborales Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

Y se refleja gráficamente en el siguiente esquema:

Gráfica 2. Estructura Organizacional Gobernación de Putumayo (Organigrama)



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

6.5 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Es la estructura conceptual sobre la cual se define y orienta la entidad. Sus elementos son el resultado del ejercicio de la planeación estratégica, la cual se define cada cuatro años, y se revisa anualmente. La planeación se realiza a partir del contexto de Gobernación de Putumayo, las proyecciones del país a mediano y largo plazo, las líneas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las funciones de la entidad y sus capacidades para satisfacer necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Los elementos específicos de la plataforma estratégica se presentan a continuación:

6.5.1 Misión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, aprobado mediante Ordenanza 796 del 23 de mayo de 2020, establece que *“La misión del Departamento del Putumayo, en concordancia con la Constitución Política de Colombia es: Ejercer, funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción Municipal, de intermediación entre el Gobierno Nacional y los Municipios y prestador de los servicios determinados por la Constitución y la Ley, con base en la autonomía que la misma carta magna nos asigna para la planificación y promoción del desarrollo económico y social del territorio.*

6.5.2 Visión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, aprobado mediante Ordenanza 796 del 23 de mayo de 2020, propone *“Consolidar al Putumayo como territorio de Paz, puerta de la amazonia Colombiana, que promueva la generación y protección del medio ambiente a través de la economía circular, emprendedor y generador de empleo, que contribuya a la disminución de la pobreza, proteja la vida y acceso a los servicios públicos, a los cuales el plan “TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON” acoge y le apuesta de manera contundente, de tal manera que la visión para el presente plan es: “En el año 2030, el Putumayo será el corazón de la Amazonia colombiana, competitivo, solidario y emprendedor”.*

6.5.3 Código de integridad

Atendiendo uno de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, consistente en “fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas” y atendiendo al principio del interés general y el bien común en todas nuestras actuaciones, la Gobernación de Putumayo Aprobó mediante acta N ° 001 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 30 de abril de 2019 el Código de Integridad como una herramienta de cambio cultural que incita en los servidores públicos a nuevos tipos de reflexiones, actitudes y comportamientos.

Con el Código de Integridad de la Gobernación de Putumayo se busca recoger valores que permitan potencializar aquellas características positivas que poseen nuestros servidores públicos, invitándolos a ser personas intachables y coherentes tanto en sus pensamientos, como con en sus actuaciones. Todo esto, dentro de un marco de legalidad.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

De igual manera se busca preservar y asegurar la aplicación de valores que permitan confirmar el compromiso de transparencia e integridad de los servidores públicos que hacen parte de la Gobernación de Putumayo.

6.5.3.1 Valores Institucionales

En este Código de Integridad se establecen siete (7) valores que no sólo definen la ética pública y complementan el enfoque disciplinario, sino que además propenden porque el servidor público se apropie de ellos y los aplique en los diferentes aspectos de su vida.

Estos valores, que también fueron establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dentro de la política de integridad nacional son:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Solidaridad:** Es la capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como semejantes.
- **Lealtad:** Es una virtud que se desarrolla en la conciencia ligado a la fidelidad, respaldo, confianza y gratitud que tenemos hacia la Gobernación, hacia nuestros ideales y nuestros compañeros, defendiendo lo que creemos y en quien creemos y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

6.5.3.2 Principios Institucionales

La Gobernación de Putumayo orienta, regula y conduce su actividad institucional a través del siguiente conjunto de principios que soportan su misión y visión:

- **Democracia participativa.** Mediante el diálogo con los grupos de valor se generan escenarios de participación comunitaria que fortalezcan la toma de decisiones que le permitan a la entidad pública dar respuesta a las necesidades de la comunidad.
- **Buen Gobierno.** Mediante el establecimiento y ejecución de políticas, normas y protocolos internos que permitan disminuir la corrupción y optimizar la utilización de los recursos que son de todos y para todos, y garantizar el desarrollo económico y social del territorio.
- **Preservación y uso racional de los recursos naturales y económicos.** Mediante el establecimiento de iniciativas que permitan solucionar problemas y aprovechar e impulsar las potencialidades y riquezas naturales, étnicas y culturales que promuevan el desarrollo sostenible del territorio.
- **Respeto a los derechos humanos y a la diversidad étnica y cultural.** Constituye un mandato ético de convivencia y respeto con todas las formas de vida, indispensable para la convivencia pacífica en el territorio.
- **Recursos públicos sagrados.** Será criterio rector de transparencia, legalidad e integridad en todas las actuaciones frente a los grupos de valor.
- **El interés general sobre cualquier interés particular.** El interés general será la ruta para el logro de la equidad social, que permita garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender las problemáticas ciudadanas.

6.6 GRUPOS DE VALOR E INTERÉS

Las personas naturales (ciudadanos), jurídicas (organizaciones públicas o privadas con sus necesidades y expectativas constituyen los grupos de valor a los cuales se dirigen todas las actividades de la Gobernación de Putumayo.

A continuación, se relacionan los grupos de valor e interés de la Gobernación de Putumayo por procesos:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

Tabla 2. Grupos de valor por Procesos

PROCESO		GRUPOS DE VALOR							
		ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE COMERCIO	ENTES DE CONTROL	COMUNIDAD	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	INSTITUCIONES DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	ORGANISMOS PRIVADOS
ESTRATÉGICOS	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		X	X	X	X	X	X	
	GESTION DE COMUNICACION			X	X	X	X	X	X
	GESTION DE PROYECTOS		X	X		X	X	X	
	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO DEPARTAMENTAL			X	X	X	X	X	
	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION								
MISIONALES	GESTION DE ATENCION AL USUARIO	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION SOCIAL		X	X		X	X	X	
	GESTION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		X	X	X	X			
	GESTION EN EDUCACION	X	X	X	X		X	X	
	GESTION EN INFRAESTRUCTURA		X	X	X			X	
	GESTION EN SALUD	X	X	X	X	X	X	X	
	GESTION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	X	X	X		X			
	GESTION DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		X	X	X		X		X
APOYO	GESTION JURIDICA		X	X	X	X	X	X	X
	GESTION DE CONTRATACION		X		X				
	GESTION DOCUMENTAL		X	X	X	X	X		
	GESTION DE FINANZAS PUBLICAS	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTION DE RECURSOS FISICOS	X	X		X		X		
	GESTION DE TECNOLOGIA E INFORMACION	X	X	X	X			X	X
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		X	X				X	
EVALUACIÓN	GESTION DE CONTROL DISCIPLINARIO	X	X	X	X	X	X	X	
	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	X	X	X	X	X	X	X	

 GOVERNACIÓN DE PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

7. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

7.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión es una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permiten el ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño de la Gobernación de Putumayo, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios, considerando los diferentes modelos referenciales que aplican a la entidad.

El Sistema Integrado de Gestión sigue los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, entendido como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Los modelos que aplican al SIG son:

- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **Sistema Integrado de Gestión (SIG):** Es un modelo de requisitos orientados a demostrar la capacidad de suministrar Servicios que satisfagan requisitos de los clientes legales y reglamentarios aplicables, aumentando la satisfacción de los clientes y mejorando continuamente el desempeño de la entidad.
- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Establecido en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentarios Sector Trabajo)-Libro 2-Título 4-Capítulo 6 el cual define los requisitos para identificar peligros, evaluar y valorar riesgos y establecer controles para la mejora continua del sistema de gestión a través del cumplimiento de la normatividad sobre riesgos laborales.
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** Especifica los requisitos para establecer, implementar, operar, hacer seguimiento, revisar y mantener un SGSI dentro del contexto de los riesgos de la organización. De igual forma, los requisitos para la implementación de controles de seguridad adaptados a las necesidades de las organizaciones individuales o a partes de ellas.
- **Sistema de Control Interno (SCI):** Proporciona una estructura que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno en las organizaciones obligadas por la Ley. El Sistema de Control Interno se articula al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades. El Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa de conformidad con las directrices establecidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

7.2 POLÍTICAS DE LA ENTIDAD

La Gobernación de Putumayo se compromete con su direccionamiento estratégico para dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, a través del mejoramiento continuo de la gestión institucional, mediante el desarrollo de nuestro talento humano y la modernización tecnológica.

Para lograr lo anterior, se promueve el desarrollo del talento humano, la participación de los grupos de valor, destinando los recursos necesarios para consolidar una cultura de mejoramiento continuo y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.

El despliegue de la planificación del SIG se puede observar en el ejercicio de planeación institucional, que consiste en la relación entre la formulación de productos institucionales con objetivos institucionales, los cuales, a su vez, se asocian con los procesos que tienen una relación directa con su cumplimiento.

De igual manera, las Políticas Públicas del Orden Nacional que sean de valor e Interés para los propósitos de la Plataforma Estratégica de la Gobernación de Putumayo, enmarcados en su misión, visión, objetivo general y estratégicos, y en general que propendan por la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor serán adoptadas total o parcialmente de acuerdo a criterios de la alta dirección y estructuras administrativas y operativas de la Gobernación de Putumayo que así lo requieran para sus fines y propósitos Misionales, Estratégicos, de Apoyo y Evaluación.

La Gobernación de Putumayo tiene al Interior de la Entidad las siguientes políticas:

- Política de Administración del Riesgo.
- Política de Gestión Documental.
- Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Política de Integridad.
- Política Ambiental.
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Política de Gobierno Digital.
- Política del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de Prevención Acoso Laboral
- Política de Seguridad Vial.
- Política de Elementos y Equipos de Protección Personal.
- Política de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias.
- Política de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Sustancias Psicoactivas.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

7.3 RESPONSABILIDADES

La Gobernación de Putumayo tiene definida las responsabilidades en el Decreto 0286 de octubre de 2014 en el Artículo 3°. Se establece que:

“Será responsabilidad de la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión en la Gobernación de Putumayo en primer término el Gobernador y su grupo directivo; en segunda instancia será responsabilidad del Secretario de Planeación y en tercera instancia de los jefes de área/proceso y demás servidores públicos que laboren en ella.”

- Mediante decreto 135 del 24 de abril de 2023, la Gobernación de Putumayo adopta en su totalidad el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Entidad.
- La Resolución 1015 del 09 de mayo de 2023, Actualiza y modifica el modelo de operación por procesos en la Gobernación de Putumayo.

La Oficina de Control Interno de Gestión es la responsable de la evaluación Independiente al sistema. A su vez, cada componente operacional contempla roles adicionales en el desarrollo de las actividades propias de los programas de los programas operativos u otras obligaciones, las cuales se encuentran descritas en los manuales de cada uno de los componentes del SIG.

- Para la implementación del SIG se ha designado al Secretario de Planeación con la responsabilidad de asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Instancia de naturaleza directiva encargada de orientar la implementación y evaluación del Sistema Integrado de Gestión.
- Líderes de los Procesos: Es la máxima autoridad del proceso encargada de la toma de decisiones sobre este y gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades.
- Funcionarios de la Entidad: Tienen la responsabilidad de contribuir en el proceso de diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7.4 COMUNICACIÓN

La Gobernación de Putumayo tiene definido un proceso Gestión de Comunicación a través del cual se asegura el flujo de información de manera efectiva en la Entidad. Se cuenta con un Plan de Comunicaciones con la respectiva matriz de comunicación por cada área funcional, la entidad dispone las siguientes estrategias y elementos comunicación externa e interna:

- Intranet
- Portales Web
- Circulares

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

- Comunicaciones oficiales (Oficios)
- Telefonía fija y móvil
- Correos electrónicos
- Boletines Internos
- Folletos
- Carteleras
- Comités institucionales
- Consejos de Gobierno
- Gestión Documental – GESDOC
- Redes Sociales.
- Audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Consejos Comunales Comunitarios.

Adicionalmente se da cumplimiento a la quinta Dimensión de MIPG. Información y comunicaciones y se define la Información y comunicaciones como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

8. GESTIÓN POR PROCESOS

8.1 MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD

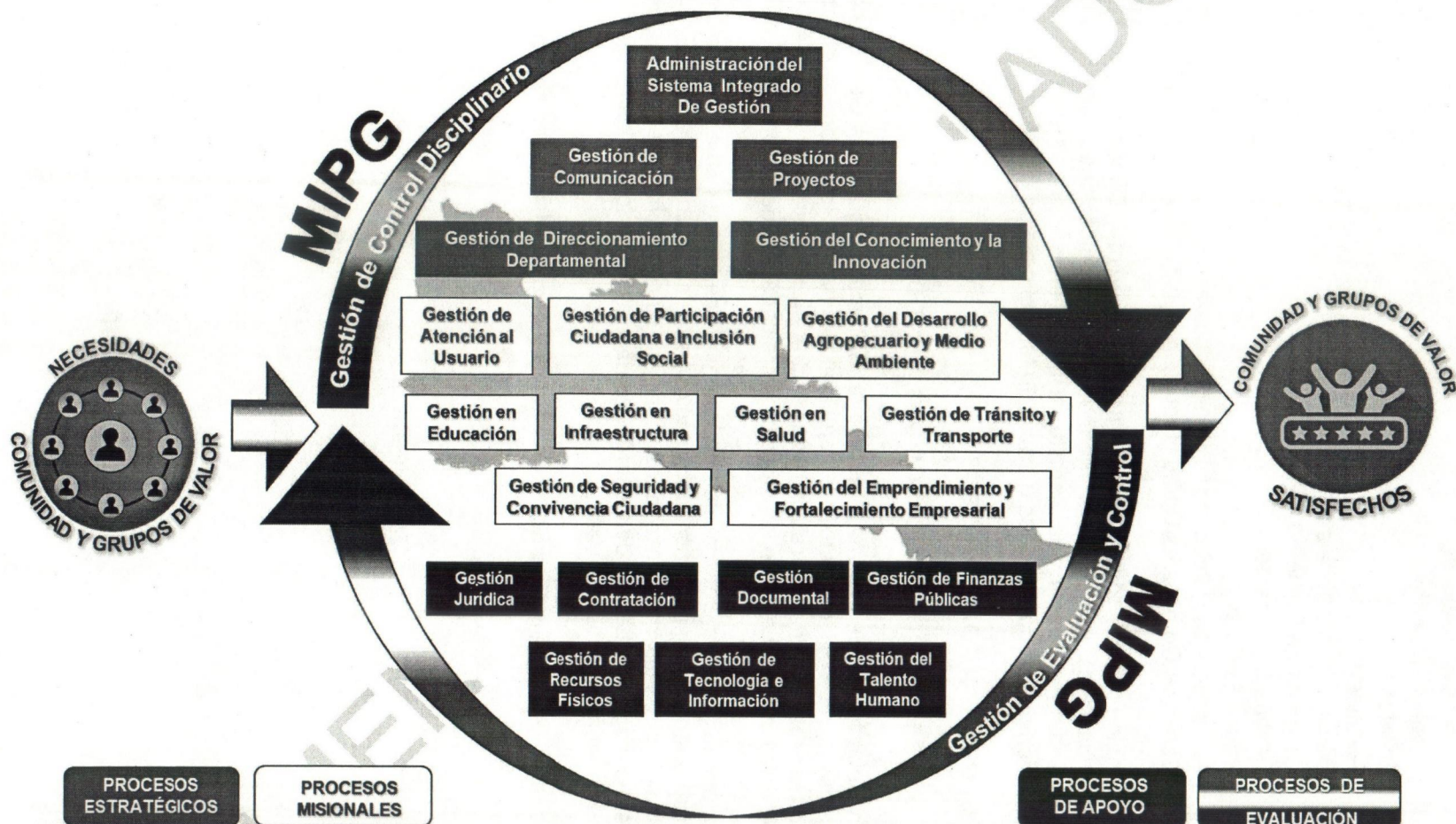
La Gobernación de Putumayo adoptó un Sistema Integrado de Gestión con enfoque basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar de manera eficaz, eficiente y efectiva numerosas actividades relacionadas entre sí. Una ventaja de este enfoque es el control continuo que ejerce sobre los vínculos entre cada uno de los procesos y sobre su interacción.

La operación de la Gobernación de Putumayo se soporta en el Modelo Operativo por Procesos, integrando las competencias constitucionales y legales que rigen a la Entidad con el conjunto de planes y programas necesarios para el cumplimiento de sus funciones, misión, visión, estructurados en el Plan de Desarrollo para la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios y grupos de valor.

La representación gráfica de los procesos de la entidad se muestra a continuación:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

Gráfica 3. Mapa de Procesos Gobernación de Putumayo



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

8.2 PROCESOS DE GESTIÓN

El mapa de procesos relaciona los procesos que han sido definidos para asegurar una operación eficaz en la entidad que permita el cumplimiento de las metas institucionales y el aumento de la satisfacción de los grupos de valor. Está constituido por las áreas, los procesos, subprocesos y sus elementos, los cuales sirven de base para determinar los objetivos y funciones que orientan al quehacer de las diversas dependencias de la Entidad. Estos procesos están clasificados en cuatro grupos:

8.2.1 Procesos Estratégicos

Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la Dirección. Dentro de los procesos estratégicos están:

- Administración del Sistema Integrado de Gestión.
- Gestión de Comunicación.
- Gestión de Proyectos.
- Gestión de Direccionamiento Estratégico.
- Gestión del Conocimiento y la Innovación.

8.2.2 Procesos Misionales

Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la Entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Dentro de los procesos misionales están:

- Gestión de Atención al Usuario.
- Gestión de Participación Ciudadana e Inclusión Social.
- Gestión del Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente.
- Gestión en Educación.
- Gestión en Infraestructura.
- Gestión en Salud.
- Gestión de Tránsito y Transporte.
- Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Gestión del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial.

8.2.3 Procesos de Apoyo

Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de evaluación. Dentro de los procesos de apoyo están:

- Gestión Jurídica.
- Gestión de Contratación.
- Gestión Documental.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

- Gestión de Finanzas Públicas.
- Gestión de Recursos Físicos.
- Gestión de Tecnología e Información.
- Gestión del Talento Humano.

8.2.4 Procesos de Evaluación

Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar análisis del desempeño y la mejora de la eficiencia y eficacia de la entidad. Son aquellos procesos que buscan evaluar el Sistema Integrado de Gestión, conformado por:

- Gestión de Evaluación y Control.
- Gestión de Control Disciplinario.

La secuencia e interacción de estos procesos se encuentran determinados en cada una de las caracterizaciones. Los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control sean eficaces y eficientes, se encuentran definidos en los procedimientos de cada proceso los cuales se encuentran registrados en el listado maestro de documentos.

El seguimiento, la medición y el análisis de los procesos se realizan mediante Indicadores De Gestión los cuales están identificados en cada caracterización, adicionalmente en la ficha técnica de cada indicador se describe en forma detallada la información necesaria para el cálculo y análisis. Los riesgos y los controles se encuentran identificados en el mapa de riesgos de cada proceso. Para la administración del riesgo se documentó la Política de Administración del Riesgo y el procedimiento para Administración de Riesgos.

8.3 RESPONSABLES DE LOS PROCESOS

Tabla 3. Clasificación de los Procesos y sus Responsables
Designados mediante Resolución No.1015 de 09 de mayo de 2023

CLASIFICACIÓN	PROCESO	SIGLA	LÍDER / RESPONSABLE
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Administración del Sistema Integrado de Gestión.	SIG	Secretario(a) de Planeación
	Gestión de Comunicación.	GDC	Jefe de Comunicaciones
	Gestión de Proyectos	GPR	Secretario(a) de Planeación
	Gestión de Direccionamiento Estratégico.	DDP	Secretario(a) de Planeación
	Gestión del Conocimiento y la Innovación.	GCI	Secretario(a) de Productividad y Competitividad

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

CLASIFICACIÓN	PROCESO	SIGLA	LÍDER / RESPONSABLE
PROCESOS MISIONALES	Gestión en Infraestructura.	GID	Secretario(a) de Infraestructura
	Gestión en Salud.	GSS	Secretario(a) de Salud
	Gestión de Atención al usuario.	AUS	Secretario(a) de Servicios Administrativos.
	Gestión en Educación.	GED	Secretario(a) de Educación
	Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	GSC	Secretario(a) de Gobierno
	Gestión del Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente.	GDA	Secretario(a) de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente
	Gestión de Participación Ciudadana e Inclusión Social.	PCI	Secretario(a) de Desarrollo Social
	Gestión del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial.	GEF	Secretario(a) de Productividad y Competitividad
	Gestión de Tránsito y Transporte.	GTT	Director Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte

CLASIFICACIÓN	PROCESO	SIGLA	LÍDER / RESPONSABLE
PROCESOS DE APOYO	Gestión Jurídica.	GJU	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	Gestión de Contratación.	GCO	Jefe Oficina de Contratación
	Gestión Documental.	GDO	Secretario(a) de Servicios Administrativos.
	Gestión de Finanzas Públicas.	GFP	Secretario(a) de Hacienda
	Gestión de Recursos Físicos.	GRF	Secretario(a) de Servicios Administrativos.
	Gestión de Tecnología e Información.	GTI	Secretario(a) de Servicios Administrativos.
	Gestión del Talento Humano.	GTH	Secretario(a) de Servicios Administrativos.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

CLASIFICACIÓN	PROCESO	SIGLA	LÍDER / RESPONSABLE
PROCESOS DE EVALUACIÓN	Gestión de Evaluación y Control.	GEC	Secretario(a) de Servicios Administrativos.
	Gestión de Control Disciplinario.	GCD	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

8.4 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS BAJO EL ENFOQUE DEL CICLO DE MEJORA CONTINUA; DEL PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR (PHVA)

Frente a la operación, los procesos de la Gobernación de Putumayo fueron planificados y diseñados con base en las prácticas y procesos pertinentes a entidades públicas para transformar insumos en resultados, generar los impactos deseados y el desempeño institucional.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG tiene una mirada multidimensional de la gestión, lo que significa que la operación de MIPG se desarrolla a través de la puesta en marcha de unas dimensiones que toman como referencia el conocido y clásico ciclo de gestión PHVA Planear – Hacer – Verificar – Actuar y, adicionalmente, incluyen elementos propios de la gestión pública como son todos los referentes a la relación entre el Estado colombiano y los ciudadanos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG opera en conjunto de 7 dimensiones que, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.

CICLO	DIMENSIONES
PLANEAR	Direccionamiento estratégico y planeación
HACER	Gestión con valores para el resultado
VERIFICAR	Evaluación para el resultado y control interno
ACTUAR	

La interacción entre estas dimensiones, esencial en la lógica del sistema, se logra a través de la información, la comunicación y la gestión del conocimiento. Previo a lo anterior, es necesario indicar la importancia que para MIPG tienen las personas que hacen parte de los equipos de trabajo de las entidades públicas, su bienestar (laboral y personal), su compromiso y la correcta orientación por parte de quienes son los líderes formales.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

8.5 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El sistema de gestión integra al sistema de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, agrupando todas las herramientas que se requieren en un solo lugar, para que la entidad pública funcione de manera eficiente y transparente.

El objetivo de MIPG es fortalecer la gestión de la entidad pública para generar bienes y servicios que resuelvan eficientemente las necesidades de la ciudadanía en el marco de la integralidad y la legalidad y la promoción de acciones que aporten a la lucha contra la corrupción.

La Gobernación del Putumayo conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, adopto mediante Decreto 135 de 24 de abril del 2023 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG apostándole a la institucionalidad, operación y medición.

- La institucionalidad es el conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para implementar las condiciones, políticas, metodologías para que MIPG funcione y logre sus metas. La Gobernación de Putumayo cuenta con el Comité institucional de Gestión y Desempeño y Comité departamental de Gestión y Desempeño, en Coordinación de Control Interno tanto institucional como sectorial, estos adoptados bajo actos administrativos que permiten su operación.
- La operación de MIPG se desarrolla a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional. Estas dimensiones agrupan los aspectos más importantes de las prácticas y procesos que adelanta la Gobernación de Putumayo para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, teniendo una gestión y desempeño institucional que generen valor público.
- La medición es el conjunto instrumentos y métodos que permiten valorar la gestión y el desempeño de las entidades públicas. La Secretaria de Planeación de la Gobernación de Putumayo, se apoya para el ejercicio de medición con el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, como un instrumento para registrar anualmente el cumplimiento de los requerimientos de las políticas de gestión y desempeño de la entidad.

8.5.1 Dimensiones

8.5.1.1 Dimensión de Talento Humano

Esta Dimensión tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro). De acuerdo con las prioridades estratégicas de la Gobernación del Putumayo se orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

Esta dimensión se desarrolla a través de las políticas de Talento Humano e Integridad:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

- Política de Gestión Estrategia de Talento Humano
- Política de Integridad
- Código de Integridad

8.5.1.2 Dimensión de Direccionamiento Estratégico

En esta Dimensión le permite a la Gobernación de Putumayo trazar la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con el fin de satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad, en torno a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Para ello, brinda una serie de lineamientos para el desarrollo de los ejercicios de direccionamiento estratégico de Planeación en los cuales la Gobernación de Putumayo especifica sus objetivos y metas, identifica las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas que la caracterizan para lograrlos, los indicadores a través de los cuales llevará a cabo de su seguimiento y evaluación y los riesgos que eventualmente pueden afectar su gestión.

En esta dimensión se desarrolla la Política de Planeación Institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:

- Política de Planeación Institucional

8.5.1.3 Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Para esta dimensión se define los aspectos a tener en cuenta por parte de la Gobernación de Putumayo, con el propósito de poner en marcha lo previsto y establecido en los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación institucional, dado que MIPG se enmarca, a su vez, en el modelo de gestión para resultados y requiere de la puesta en marcha de las acciones de implementación que hagan viable el logro de los resultados y metas de la entidad.

- ✓ **De la ventanilla hacia adentro:** Arreglos institucionales, procesos internos, ejecución del presupuesto, defensa jurídica, mejora normativa, seguridad y gobierno digital –TIC para el Estado.
- ✓ **De la ventanilla hacia afuera:** Canales de atención, cobertura, expectativas y calidad, certidumbre de tiempo, modo y lugar; participación ciudadana en la gestión y gobierno digital –TIC para la sociedad.

La dimensión de Gestión con valores para resultados se desarrolla a través de las Políticas de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gobierno digital, Seguridad digital, Defensa jurídica y Mejora normativa.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

- Política de Transparencia y Acceso a la Información
- Procedimiento de PQRS
- Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- Política de Racionalización de Trámites
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

8.5.1.4 Dimensión Evaluación para Resultados

El fin de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.

Esta dimensión se desarrolla a través de las Políticas de seguimiento y evaluación del desempeño institucional:

- Política de Seguimiento y Evaluación Del Desempeño Institucional

8.5.1.5 Dimensión Información Comunicación

El propósito de esta dimensión es desarrollar un adecuado flujo de información interna, es decir, aquella que permite la operación interna a la Gobernación de Putumayo, así como de la información externa, esto es la interacción con los ciudadanos; para ello se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

También es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (medio físico, escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Contar con servidores públicos informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomenta la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano.

Esta dimensión se desarrolla a través de las Políticas de Gestión documental y Gestión de la información estadística.

- Política De Gestión Documental

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

8.5.1.6 Dimensión Gestión del Conocimiento

El propósito de esta dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto al conocimiento que se genera o produce la Gobernación de Putumayo, es clave para su aprendizaje y su evolución ya que complementa todos los procesos que realizan las otras dimensiones y articula el funcionamiento integral de las mismas.

Esta dimensión se desarrolla a través de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación.

8.5.1.7 Dimensión Control Interno

El fin de esta dimensión es agrupar un conjunto de políticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Por ello la Gobernación de Putumayo debe establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste, aspectos que se desarrollan a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

El modelo cuenta con una estructura de cinco componentes y un esquema de responsabilidades que se distribuyen a lo largo de toda la entidad; los componentes son los siguientes:

- 1- Ambiente de Control
- 2- Evacuación del Riesgo
- 3- Actividades de Control
- 4- Información y Comunicación
- 5- Actividades de Monitoreo

Frente al Esquema de responsabilidades se definen las Líneas de Defensa así:
Línea Estratégica.

- 1ª Línea de Defensa: Líderes de Política
- 2ª Línea de Defensa: Secretaria de Planeación
- 3ª Línea de Defensa: Oficinas de control interno de gestión

Esta dimensión se desarrolla a través de la Política de Control Interno.

- Política de Control Interno

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

DIMENSION	POLITICAS
1 Talento Humano	Gestión Estratégica de Talento Humano
	Integridad
2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional
	Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
	Compras y Contratación Pública
3 Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
	Gobierno Digital
	Seguridad Digital
	Defensa Jurídico
	Mejora normativa
	Servicio al ciudadano
	Racionalización de trámites
4 Evaluación de Resultados	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
	Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional
5 Información y Comunicación	Gestión Documental
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
	Gestión de la Información Estadística
6 Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación
7 Control Interno	Control Interno

	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

9. DOCUMENTACIÓN DEL SIG

9.1 ESTRUCTURA DOCUMENTAL DEL SIG

La estructura documental del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Putumayo corresponde al despliegue del modelo de operación por procesos adoptado por la Gobernación de Putumayo, conformado por seis (6) niveles, que se observan en la gráfica 3. Pirámide Documental del Sistema Integrado de Gestión.

El Manual del SIG es el documento de mayor relevancia dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Putumayo, el cual se complementa con los procesos, procedimientos y documentos complementarios (Guías, formatos, programas, instructivos, entre otros).

La elaboración y administración del Manual del SIG es responsabilidad del líder de Proceso de Sistema Integrado de Gestión, el control del documento se realizará de acuerdo al Procedimiento de Control de Documentos. En este sentido, la estructura documental del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Putumayo se puede observar en la siguiente pirámide:

Gráfica 4. Pirámide Documental del Sistema Integrado de Gestión



Los lineamientos para la elaboración y control de los documentos se encuentran contenidos en el Manual de Elaboración y Control de Documentos.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

9.2 CONTROL DEL MANUAL DEL SIG

De acuerdo con el Manual Elaboración y Control de Documentos del SIG, el presente manual llevará control de cambios y se adoptará a través de acto administrativo. La distribución y difusión de este manual se hará a todos los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Putumayo. Será publicado en la página Web e Intranet para su consulta.

La Gobernación de Putumayo determina el presente documento como su Manual del Sistema Integrado de Gestión, el cual da cumplimiento a los requisitos de la norma.

El Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Putumayo establece el Manual de Elaboración de Documentos, en el cual se establecen los requisitos que deben tener los documentos en su elaboración para la normalización de estos y un procedimiento para el Control de Documentos el cual establece las pautas para el control interno y externo del Sistema.

10. PRESTACION DEL SERVICIO

10.1 Planificación de la prestación del servicio

La Gobernación de Putumayo cuenta con diferentes instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazo. El plan de Desarrollo Departamental planifica las actividades durante un periodo de gobierno orientado a solucionar las principales necesidades de la comunidad, los grupos de valor en general del departamento y establece un conjunto de acciones, planes, programas y procesos encaminados a favorecer el desarrollo de la región.

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se elabora el Plan Operativo Anual de Inversiones y los planes de acción anualizados con sus respectivos programas y proyectos, los cuales se formulan en cada uno de los Procesos Misionales quienes planifican y establecen los requisitos para realizar y prestar los servicios con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad y del funcionamiento del Departamento.

El proceso de Direccionamiento Departamental (DDP), establece los siguientes procedimientos para el cumplimiento de éste numeral:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Departamental.
- Elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones.
- Elaboración del Plan de Acción.

10.2 PROCESOS RELACIONADOS CON LOS GRUPOS DE VALOR

10.2.1 Determinación y revisión de los requisitos relacionados con el servicio

La Gobernación determina los requisitos relacionados con la prestación del servicio en primera instancia a través del Plan de Desarrollo Institucional y en segunda instancia a través de los procesos Misionales, quienes identifican los requisitos técnicos, ambientales, financieros, institucionales, socioeconómicos y legales según el servicio a prestar.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

La Gobernación de Putumayo mediante la creación de mecanismos de verificación en las diferentes etapas desarrolladas por los procesos misionales antes de comprometerse a prestar el servicio, garantiza que tiene la capacidad de cumplir con los requisitos definidos y necesarios para la satisfacción del usuario.

10.3 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Se cumple a través del proceso Gestión de Contratación Código GCO, que se desarrolla en la Gobernación de Putumayo.

10.4 PRESTACIÓN DEL SERVICIO

10.4.1 Prestación del servicio

Para llevar a cabo la prestación del servicio bajo condiciones controladas, los procesos Misionales de la Gobernación de Putumayo cuentan con:

- Herramientas para el Seguimiento y control a los planes de acción, Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, Plan de Desarrollo Departamental, programas y proyectos.
- Los procesos Misionales se encuentran documentados bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).
- Los procedimientos documentados del Sistema Integrado de Gestión relativos a los procesos misionales. Estos documentos definen las condiciones controladas bajo las cuales se debe llevar a cabo la prestación del servicio.
- Los diferentes registros definidos en los procedimientos de los procesos misionales.
- Mapas de Riesgos por cada proceso en el cual se establecen controles para todos los riesgos identificados.

10.4.2 Validación de la prestación del servicio

La Gobernación de Putumayo valida los servicios que prestan los procesos Misionales, mediante evaluaciones institucionales conforme lo establece la ley, así mismo realiza procesos de auditoria interna para medir la eficacia de sus procesos.

10.4.3 Identificación y trazabilidad

En el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Putumayo, se cuenta con registros y documentos que evidencian el historial de la prestación del servicio. La trazabilidad de los documentos se puede evidenciar en el control de cambios establecido al final de los mismos.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

10.4.4 Propiedad de los grupos de valor

Se considera propiedad de los Grupos de Valor en la Gobernación de Putumayo:

- Correspondencia externa.
- Proyectos externos.

En el Sistema Integrado de Gestión se cuenta con procedimientos y controles para identificar, verificar, proteger y salvaguardar el manejo de la información que es propiedad de los grupos de valor a través de la digitalización de la correspondencia definido en el proceso de Gestión Documental procedimiento de distribución de documento.

10.4.5 Control de los equipos de seguimiento y medición

La Gobernación de Putumayo en el desarrollo de sus procesos y procedimientos realiza seguimiento y medición de manera periódica en todas las áreas de desempeño que utilizan equipos, máquinas y elementos especializados que requieren medición específica en las secretarías y en el Laboratorio de Salud Pública, como parte de las acciones y productos que entrega a los grupos de valor.

11. MEDICION, ANALISIS Y VERIFICACION

11.1 GENERALIDADES

La Gobernación de Putumayo planifica e implementa los procedimientos de seguimiento, medición, análisis y mejora a través de los procesos de Evaluación y Control, Atención al Usuario y Sistema Integrado de Gestión. Adicionalmente cada proceso identificado en la Gobernación tiene establecidas las actividades para Verificar y Actuar asegurando el análisis de los datos a través de los indicadores y la generación de mejora continua.

11.2 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

11.2.1 Satisfacción de los grupos de valor

La Gobernación realiza el seguimiento y medición a la información relativa a la percepción de los grupos de valor respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la entidad, mediante los siguientes métodos:

- Procedimiento de Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y demandas.
- Seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y demandas relacionadas con la prestación del servicio.
- Procedimiento de seguimiento y medición a la satisfacción del usuario.
- Encuestas de Satisfacción.
- Encuesta percepción de los grupos de valor.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

11.2.2 Auditoria Interna

Las auditorías internas se realizan en la Gobernación mínimo una vez al año, en las cuales se verifica el cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión en cuanto a la eficacia, eficiencia y efectividad de este. Como resultado de las auditorías internas se realiza el reporte de análisis de causas de No Conformidades y Plan de Mejoramiento de acuerdo al procedimiento para acciones preventivas y correctivas, asegurando el cierre efectivo de las mismas.

11.2.3 Seguimiento y Medición de los Procesos y del Servicio

El mecanismo establecido para el seguimiento y medición al logro del objetivo de los procesos son los "indicadores" los cuales se detallan en las fichas técnicas de los indicadores, en la Gobernación se tiene establecido indicadores para realizar el seguimiento y análisis periódico a los mismos. La Gobernación de Putumayo realiza seguimiento y mide las características del servicio, para verificar que se cumplan sus requisitos con el fin de satisfacer los grupos de valor.

11.3 ANÁLISIS DE DATOS.

La Gobernación de Putumayo determina, recopila y analiza los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión y para evaluar donde puede realizarse la mejora continua. A partir de datos como:

- Satisfacción de los grupos de valor.
- Conformidad con los requisitos del producto y/o servicios.
- Las características y tendencias de los procesos y/o productos.
- Los proveedores.

La Gobernación de Putumayo cuenta con las siguientes instancias para el análisis y toma de decisiones con respecto al Sistema Integrado de Gestión, tales como:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Comité Departamental de Gestión y Desempeño
- Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Comité Institucional de Coordinador del Sistema de Control Interno.
- Responsables – Líderes de Proceso. (secretarios de Despacho y jefes de Oficina).

12. GUÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Gobernación de Putumayo adopta los lineamientos generales y específicos establecidos por El Departamento Administrativo de la Función Pública; DAFP, La Secretaría de transparencia de la Presidencia de la República, en los documentos técnicos:- Gestión de Riesgos de Corrupción 2015.-Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, Versión 04 octubre de 2018.- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

Versión 05 diciembre de 2020.- Gestión del Riesgo. Modificaciones-Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, marzo de 2021.

La Guía De Gestión y Administración del Riesgo de la Gobernación de Putumayo se encuentra alineada con la planificación estratégica de la Entidad y se adopta a través de Comité Institucional de Planeación y Gestión de la entidad, en esta guía se establece los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, evaluación, tratamiento y respuesta a los riesgos y escenarios de pérdida de continuidad que puedan afectar la misión, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la gestión de los procesos, proyectos y planes institucionales, tomando como referencia las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la responsabilidad de las líneas de defensa definidas en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, los requerimientos de la Guía para la administración del riesgo de la Función Pública y el Modelo de seguridad y privacidad de la información de la estrategia de Gobierno Digital.

En cumplimiento con lo definido en los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: “La política de administración de riesgos es la declaración de dirección y las intenciones generales de la entidad con respecto a la gestión del riesgo, la cual establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos” y con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	MA-SIG-001
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	05
	MANUAL	Sistema Integrado de Gestión - SIG	FECHA	19/07/2023

13. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Fechas y número de acta y/o acto administrativo aprobación / adopción	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	15/05/2015	Elaboración del documento
02	09/11/2015	Se modifica la Política de calidad, los objetivos de calidad, Mapa de procesos, el alcance para propósitos de certificación, los grupos de valor de los procesos y estructura en general del documento
03	28/03/2017	Se modifica en el Manual de Calidad la Misión, Visión, numerales según requisitos de la norma, Mapa de Procesos y otros
04	26/08/2021	Se modifica en el Manual de Calidad, la misión, Visión, se actualiza su estructura general acorde a lo establecido en el Decreto Reglamentario 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Mapa de Procesos y se mantiene los requisitos de la Norma TTC GP 1000 REALIZACION DEL PRODUCTO O PRESTACION DEL SERVICIO Y MEDICIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN.
05	19/07/2023 Acta No.02	Se modifica y actualiza contenido en todo el documento del Manual del Sistema Integrado del SIG.